

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN DELEGADA DE ECONOMÍA, SALUD, JUVENTUD, EDUCACIÓN Y EMPLEO DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Lugar:

Salón Colón
Plaza Nueva

Hora comienzo: 11:30 horas

Hora final: 11:40 horas

Presidente:

D. Juan Antonio Barrionuevo Fernández.

Secretario:

Sra. Dña. Antonia Mancheño Rivas.

Miembros Asistentes:

Grupos Políticos Municipales:

Ilma. Sra. Dña. M^a Luisa Gómez Castaño (PSOE-A).

Ilma. Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva (PSOE-A).

Ilma. Sra. Dña. Amelia Hernández Garrido (PSOE-A).

Ilmo. Sr. D. Jesús Gómez Palacios (Partido Popular).

Ilma. Sra. Dña. Amelia Velázquez Guevara (Ciudadanos).

Ilmo. Sr. D. Gonzalo García de Polavieja Ferre (VOX).

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar que se detallan, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de Economía, Salud, Juventud, Educación y Empleo, con la asistencia de las personas que igualmente se expresan.

Constituida válidamente la Comisión, el Sr. Presidente abre la sesión y se procede según el Orden del Día al estudio del primer punto del mismo, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, la Comisión procede al conocimiento la propuesta del Grupo Municipal Adelante Sevilla cuyo tenor literal es como a continuación se detalla:

“PRIMERO: Ratificar por el Ayuntamiento Pleno la adhesión de la ciudad de Sevilla a la “Declaración de Sevilla” que se anexa a esta propuesta y que estructura en torno al siguiente decálogo:

1. Salvaguardar la dignidad y los derechos de las comunidades afectadas por el VIH, la tuberculosis y la hepatitis viral.

2. Cumplir con los objetivos de las Naciones Unidas para las respuestas al VIH, la tuberculosis y la hepatitis viral lideradas por la comunidad.

3. Incluir la representación comunitaria en todas las etapas de nuestras respuestas al VIH, la tuberculosis y la hepatitis viral.

4. Facilitar el monitoreo dirigido por la comunidad de nuestras respuestas al VIH, la TB y la hepatitis viral.

5. Mejorar la transparencia y la comunicación para facilitar la participación de la comunidad.

6. Desarrollar estrategias de divulgación para identificar y llegar a todas las partes interesadas de la comunidad.

7. Apoyar a los trabajadores de salud comunitarios, líderes de pares y otras personas cercanas a nuestras comunidades.

8. Trabajar para eliminar el estigma y la discriminación contra y dentro de nuestras diversas comunidades.

9. Conectar a nuestras comunidades locales con las redes mundiales de VIH, TB y hepatitis viral.

10. Informar anualmente sobre el progreso en relación con la colocación de las comunidades en el centro de nuestro trabajo.

SEGUNDO: Apoyar las estrategias que desde el Comité Fast Track Sevilla se pongan en marcha a los efectos de alcanzar el objetivo de erradicación del VIH-sida, otras infecciones de transmisión sexual, la tuberculosis y las hepatitis víricas, así como el estigma asociado, siguiendo los principios rectores de la “Declaración de Sevilla”.

TERCERO: Apoyar al movimiento asociativo de la ciudad de Sevilla en relación con la lucha contra el VIH-sida, otras infecciones de transmisión sexual, la tuberculosis y las hepatitis víricas, así como el estigma asociado.

CUARTO: Fomentar la participación activa de los colectivos afectados por el VIH-sida, otras infecciones de transmisión sexual, la tuberculosis y las hepatitis víricas en las políticas de lucha contra estas enfermedades y su estigma asociado.

QUINTO: Apoyar activamente las acciones que con ocasión del Día Mundial de Lucha contra el VIH-sida se organicen desde el Comité Fast-Track Sevilla alrededor del día 01 de diciembre, y que este año tiene como lema “Sevilla libre de estigma frente al VIH-sida”

Sometida la propuesta a votación, queda el asunto dictaminado con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 1 (Grupo Municipal PSOE-A).
- Votos en contra: 0.
- Abstenciones: 3 (Grupo Municipal PP, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal VOX).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA